GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	907-5-2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL — *Fecha de expedición* 28 DE ABRIL DE 2023

Para el predio ubicado en la calle VASCO DE QUIROGA

Colonia BELISARIO DOMINGUEZ SECC. XVI — *Alcaldía* **TLALPAN**

Número oficial asignado 59 — *Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)*

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS — *Fecha de expedición* 28 DE ABRIL DE 2023

Zona Histórica	☐ Si	☒ No		*Zona Patrimonial*	☐ Si	☒ No	
Afectación	☐ Si	☒ No		*Restricciones*	☐ Si	☒ No	

al frente _____ *al fondo* _____

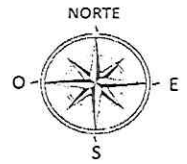

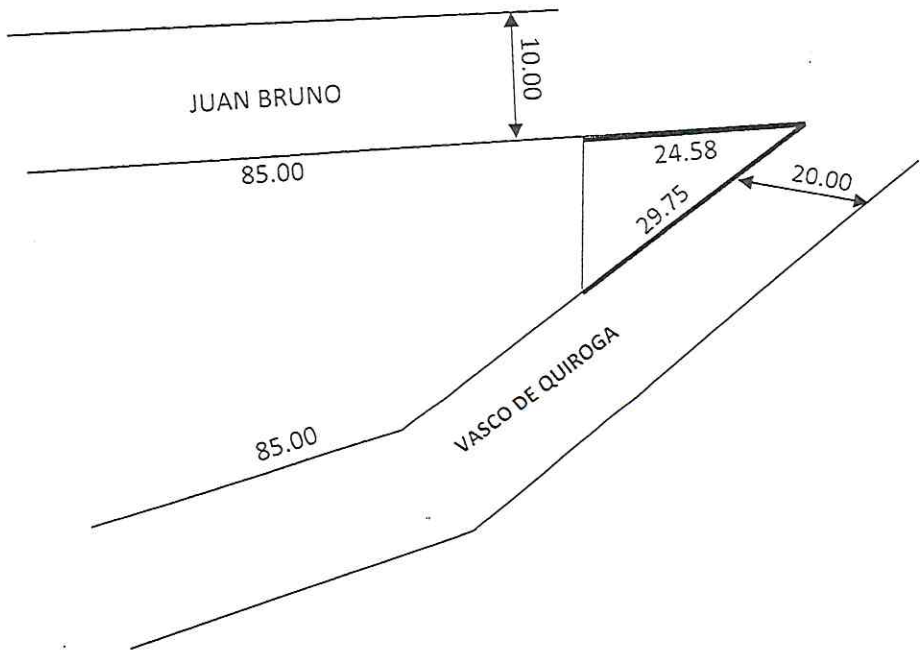

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA 311 R.A.H.336 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1986 y PLANOS DE ALINEAMIENTOS y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 335 DE NOVIEMBRE DE 2018

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

ROSA MARIA SILVA

Expide y Autoriza

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA ARQUITECTA YURITZI CONTRERAS FUENTES DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Arq. Alejandro López Gutiérrez
Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 335 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA,PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE LA FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE REAPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RETENIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO Y ESTARAN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización